



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:10:08
Recibo No. H000040880, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNPT8ZKWZB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BUHOS EDITORES LTDA
Nit : 900344848-1
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 104047
Fecha de matrícula: 03 de marzo de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 57 9 36
Barrio : SANTA RITA
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : buhosed@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144115024
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 57 9 36
Barrio : SANTA RITA
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : buhosed@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2010, con el No. 17634 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BUHOS EDITORES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:10:08
Recibo No. H000040880, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNPT8ZKWZB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 022 del 02 de octubre de 2019 de la Junta General De Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2019, con el No. 32800 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO TERCERO OBJETO SOCIAL Y ARTICULO DECIMO NOVENO FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de febrero de 2030.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendra como objeto social principal el siguiente: Explotacion de la industria editorial, las artes graficas y la imprenta en general en todas sus manifestaciones incluida la publicidad, suministros para la industria de artes graficas y editorial. Dentro de este objeto podra tambien contratarlo con terceras personas, en desarrollo de su objeto principal la sociedad podra, ademas realizar todas las actividades del giro normal de este tipo de negocios: A. Podra efectuar toda clase de trabajos y negocios que se relacionen directamente con estas actividades relacionados con la industria editorial y la imprenta en sus diversas ramas, tanto en el pais como en el exterior. B. Realizar toda clase de importaciones y exportaciones en desarrollo de su objeto social. C. Otorgar o recibir garantias reales o personales. D. Explotar negocios afines, conexos, similares o complementarias, e. Documentos civiles o comerciales. F. Montaje de centros de capacitacion en las areas ya referidas. G. La sociedad podra ejercer la representacion de organizaciones nacionales o internacionales y en general realizar todo lo que se relaciona directamente con el objeto social. H. En general todo acto o contrato que se desarrolle este objeto principal. Ademas, la sociedad tendra como objeto social secundario los siguientes: A. Publicidad. B. Comercio al por menor de material promocional y publicitario. C. Suministro de material pop. D. En general todo acto o contrato que se desarrolle este objeto secundario.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 250.000.000,00 dividido en 250,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

BARBARA FAJARDO MARIA

Nro. Cuotas 180

CC. 40026341

Valor \$ 180.000.000,00

ARIEL ADOLFO HERRERA DIAZ

CC. 7160375



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:10:08
Recibo No. H000040880, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNPT8ZKWZB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nro. Cuotas 70

Valor \$ 70.000.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 250

Valor: \$ 250.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades para celebrar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. El gerente sera nombrado por la junta general de socios y removido por esta, quien tendra un suplente, para reemplazarlo en sus faltas absolutas o temporales, el que tendra las mismas atribuciones y facultades del gerente, las que la junta de socios ha delegado. Seran elegidos por la junta de socios por el termino de dos (2) años y reelegidos indefinidamente, y/o removidos libremente, corresponde al gerente y/o a su suplente: Representar legalmente a la compañía en toda clase de negocios con los particulares y en las gestiones de cualquier naturaleza que deban pactarse o adelantarse ante las autoridades judiciales, administrativas o de policia. Tambien le corresponde el gobierno y la administracion directa de la sociedad, la ejecucion de todos los actos comprendidos dentro del objeto social. Dentro de las facultades se encuentran principalmente las siguientes. A. La ejecucion de todos los actos comprendidos dentro del objeto social, como autorizar con su firma todos los actos y contratos en que la sociedad tenga que intervenir. B. Presentar ante la junta de socios dentro de los tres (3) meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio el estado de situacion financiera y estado de resultados integral a 31 de diciembre de cada año y demas cuentas e informes de la sociedad, asi como un proyecto de distribucion de utilidades. C. Convocar a reuniones extraordinarias de la junta de socios cuando lo estime conveniente, d. Constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares e. Crear los cargos necesarios en la compañía y fijarles su remuneracion. F. Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad. G. Recibir, transigir, comprometer, adquirir y conceder prestamos con o sin garantia, con o sin interes; abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de titulos valores, lo mismo que celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, adquirir, vender y enajenar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles de que sea propietaria la sociedad y en general realizar todos los actos y celebrar todos los contratos comprendidos dentro del objeto social, con cuantia ilimitada. Paragrafo. Todos y cada uno de los socios delegan irrevocablemente en el gerente las facultades de hacer uso de la razon social , de representar la sociedad y administrarla. En consecuencia no estara obligado a prestar sus servicios personales a la sociedad en virtud del contrato social, pero podra pactar con la misma la prestacion de servicios personales mediante contrato laboral o de otra naturaleza, con el pago correspondiente, remuneraciones que recibira sin perjuicio de sus participaciones en las utilidades o independientemente de la sociedad obtenga o no ganancia en el



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:10:08
Recibo No. H000040880, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNPT8ZKWZB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

respectivo ejercicio comercial. El suplente del gerente reemplazara al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2010 con el No. 17634 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BARBARA FAJARDO MARIA	C.C. No. 40.026.341
SUPLENTE DEL GERENTE	ARIEL ADOLFO HERRERA DIAZ	C.C. No. 7.160.375

REVISORIA FISCAL TEXTUAL

** Revisor fiscal: ** Que por acta no. 0000003 De junta de socios del 16 de enero de 2012 , inscrita el 13 de febrero de 2012 bajo el numero 00020143 del libro ix , fue(ron) nombrado(s): Nombre identificacion revisor fiscal principal guatibonza cely guillermo emiro c.C.7219266 Tarjeta profesional: 28554-T que por acta no. 0000015 De junta de socios del 12 de octubre de 2016 , inscrita el 7 de diciembre de 2016 bajo el numero 00027319 del libro ix , fue(ron) nombrado(s): Nombre identificacion suplente del revisor fiscal torres moreno henrry orlando c.C.7181470 Tarjeta profesional: 149918-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 022 del 02 de octubre de 2019 de la Junta 32800 del 11 de octubre de 2019 del libro IX General De Socios

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:10:08
Recibo No. H000040880, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNPT8ZKWZB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1812
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BUHOS EDITORES
Matrícula No.: 22239
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 1992
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 57 9 36
Barrio : SANTA RITA
Municipio: Tunja, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:10:08
Recibo No. H000040880, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNPT8ZKWZB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.846.087.005,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1812.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

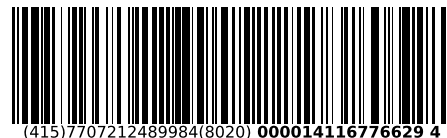
**DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141167766294



(415)7707212489984(8020) 000014116776629 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 4 4 8 4 8

1

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BUHOS EDITORES LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CL 57 9 36 BRR SANTA RITA

42. Correo electrónico

contabilidad@buhoseditores.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 1 1 5 0 2 4

45. Teléfono 2

3 1 8 3 3 4 9 4 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1 8 1 2

2 0 1 0 0 3 0 1

4 7 6 1

2 0 1 9 0 8 1 2

7 3 1 0

4 7 7 4

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO MARIA BARBARA

985. Cargo Representante legal Certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40026341**

FAJARDO
APELLIDOS

MARIA BARBARA
NOMBRES

Maria Barbara Fajardo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1966**

MONQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1985 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0700100-33106472-F-0040026341-20021101 01181 02304A 01 125357820

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de noviembre de 2025, a las 16:47:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900344848
Código de Verificación	900344848251104164753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

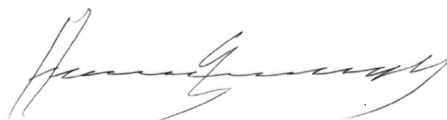
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de noviembre de 2025, a las 16:49:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40026341
Código de Verificación	40026341251104164906

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283741942



PIB
16:57:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BUHOS EDITORES LTDA identificado(a) con NIT número 9003448481:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283741661



PIB
16:55:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA BARBARA FAJARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40026341:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:59:08 PM horas del 04/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40026341**

Apellidos y Nombres: **FAJARDO MARIA BARBARA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2025 05:00:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40026341** y Nombre: **MARIA BARBARA FAJARDO** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126006521** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO

RAZÓN SOCIAL :	BUHOS EDITORES LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900344848
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-13
FECHA DE PAGO:	2025-11-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35250730
TOTAL COTIZANTES:	22
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35250730
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.758.100	\$ 1.758.100
EPS017	830003564	FAMISANAR	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 341.600	\$ 341.600
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 380.100	\$ 380.100
Subtotal Salud		3	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.479.800	\$ 2.479.800
230201	800229739	PROTECCION	8	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 0	\$ 3.319.100	\$ 3.319.100
230301	800224808	PORVENIR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 526.100	\$ 526.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	10	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 0	\$ 4.766.700	\$ 4.766.700
Subtotal Pensión		3	20	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 8.611.900	\$ 8.611.900
14-23	860011153	POSITIVA	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.510.900	\$ 1.510.900
Subtotal ARL		1	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.510.900	\$ 1.510.900
CCF10	891800213	COMFABOY	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.479.800	\$ 2.479.800
Subtotal CCF		1	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.479.800	\$ 2.479.800
Total a pagar				\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 15.082.400	\$ 15.082.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

11/12/2025



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40026341 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2025 02:17 PM



Código Verificación: **SREXL1H7K4**

Válida hasta: **04/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**